

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA - IBAGUE

Ibagué Tolima, Mayo Veinticinco (25) del Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO FINANADINA S.A.
DEMANDADO : MARIELA SIERRA DE SANCHEZ
RADICACIÓN : 2013-00675-00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, con relación a la medida cautelar, estese a lo resuelto en autos de fecha 3 de julio de 2015 y 26 de noviembre de 2018, vista a folios 14 y 37 respectivamente del cuaderno 2.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



MARIA HILDA VARGAS LOPEZ